ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 01 de septiembre de 2021
HORA:	De 09:00 am a 10:10 am
LUGAR:	**Reunión Virtual – Microsoft Teams**
ASISTENTES:	**Sergio Trespalacios Peniche** – Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. **Carlos Miguel Hidalgo –** Secretario de Planeación, Municipio Agustín Codazzi. **Verónica Meléndez –** Arquitecta, Alcaldía de Agustín Codazzi. **Antonio Orcasita Zuleta** – Gerente de Emcodazzi ESP **Luis Arbeláez –** Ingeniero encargado, Área Operativa de Emcodazzi ESP. **William Escobar Ruiz –** Jefe de Interventoría **Alexander Villero Escobar –** Ingeniero Civil, Consultoría.
INVITADOS:	Revisar Asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Se convoca a la mesa de trabajo con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar efectuada al proyecto " CONSTRUCCIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN DE CONDUCCIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI ETAPA II - DEPARTAMENTO DEL CESAR".

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum.
2. El ingeniero Sergio Trespalacios (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos), encargado de la revisión documental del proyecto, da la bienvenida y procede a socializar cada uno de los documentos faltantes y observaciones resultantes de la revisión realizada al proyecto en mención (Ver Anexo 2). Así mismo, se aclara que la revisión es netamente documental, por lo que es importante que se subsanen las observaciones mencionadas para que se pueda iniciar la evaluación de los diferentes aspectos del proyecto de la mano del evaluador líder y los especialistas de apoyo del ministerio.
3. Se dan indicaciones sobre los documentos faltantes correspondientes al Aspecto Institucional, donde se indica que dichos documentos deben ser enviados en caso de ser solicitados por el área especializada.
4. La entidad formuladora indica que no se requirió para el proyecto en cuestión, realizar un estudio hidrológico, dado que es la segunda etapa del proyecto y que su alcance es netamente de redes de distribución.
5. Se solicita el informe de revisión y aprobación del proyecto por parte del interventor de los estudios y diseños, indicando también la firma del interventor de la consultoría

en los documentos que lo requiera. Además, se indica la importancia de presentar los documentos con el aval de un interventor de los diseños.

6. Se dan indicaciones sobre el Aspecto Predial, donde se sigue lo estipulado en el Anexo 1 de la Res. 0661 de 2019, numeral 2.7. Adicionalmente, se les solicita presentar un certificado firmado por planeación municipal, donde se indique que todas las obras se realizarán por vía pública.
7. El MVCT otorga a la Alcaldía de Agustín Codazzi y a la empresa Emcodazzi ESP un periodo de hasta 5 días hábiles contados a partir del día posterior a la mesa técnica (09 de septiembre) como plazo máximo para el envío de la totalidad de los documentos. *Ahora bien, se hace énfasis en la importancia del cumplimiento del compromiso, de lo contrario y siguiendo lo estipulado en la Resolución 0661/2019, el proyecto deberá devolverse.*

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Mesa de Seguimiento de Avance Documental	Ministerio de Vivienda (MVCT) – Grupo de Evaluación de Proyectos	06/08/2021
2	Enviar la totalidad de los documentos faltantes indicados en la presente reunión.	Alcaldía de Agustín Codazzi; Emcodazzi ESP.	09/09/2021

FIRMAS:

En anexos se comprueba la asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Sergio Trespalacios Peniche – Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos
Fecha: 02/09/2021

ANEXOS

Anexo 1. Asistentes Mesa Técnica - Teams

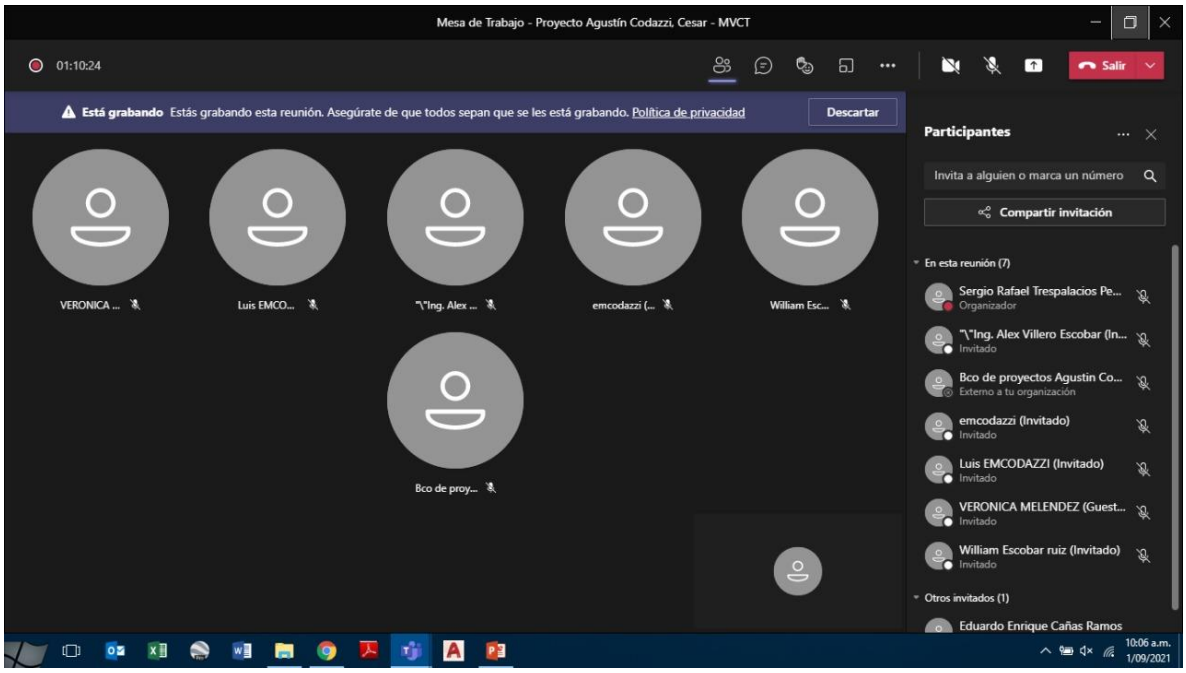
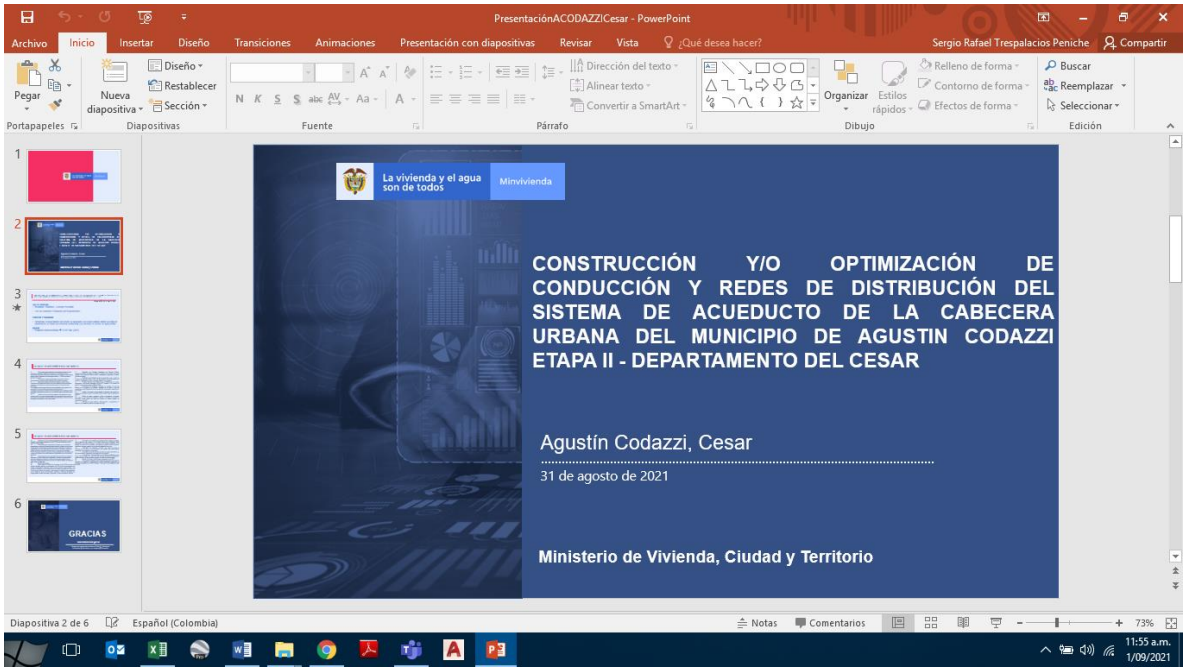
Anexo 2. Presentación – Socialización Documentos Faltantes